

PODER LEGISLATIVO

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



PODER LEGISLATIVO

LEY N° 7392

QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY N° 7228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1°.- Apruébase la modificación de la estimación de los ingresos dentro del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobado por Ley N° 7228 de fecha 29 de diciembre de 2023, afectando a la Tesorería General, Ministerio de Economía y Finanzas y Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, conforme con el anexo que forma parte de la presente ley.

Artículo 2°.- Apruébase la transferencia de créditos del Ministerio de Economía y Finanzas y Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, que afectará al Presupuesto 2024 de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, conforme con el anexo que forma parte de la presente ley.

Artículo 3°.- Apruébase la modificación del anexo de remuneraciones del personal, que afectará al Presupuesto 2024 de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, conforme con el anexo que forma parte de la presente ley.

Artículo 4°.- Establécese que las autoridades de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, serán responsables por la inclusión en su presupuesto de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la ley o su Carta Orgánica, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley N° 1535/1999 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

Artículo 5°.- Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los anexos y detalles de la presente ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos, financiamiento y anexo del personal, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria.

Artículo 6°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el proyecto de ley por la Honorable Cámara de Senadores, a treinta días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, quedando sancionado el mismo, por la Honorable Cámara de Diputados, a diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 204 de la Constitución.

Raúl Luis Latorre Martínez
Presidente
H. Cámara de Diputados

Maria Constanza de Benítez
Secretaría Parlamentaria

Basilio Gustavo Núñez Giménez
Presidente
H. Cámara de Senadores

Patrick Paul Kemper Thiede
Secretario Parlamentario

Asunción, 16 de diciembre de 2024

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República



Santiago Peña Palacios

Carlos Fernández Valdovinos
Ministro de Economía y Finanzas

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"

Pág. N° 2/3

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 7392

Anexo

Niv/Ent		Descripción									
21 00		TESORERÍA GENERAL									
Grup.	Subgr.	Orig./Det.	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo	
								Disminución	Aumento	Presupuestario	
100	110	119 007	30	INGRESOS CORRIENTES INGRESOS TRIBUTARIOS OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS COPARTIC. INGRESOS TRIBUTARIOS - DNIT RECURSOS INSTITUCIONALES	118,380,795,473	-	118,380,795,473	825,645,759	-	117,555,149,714	
TOTAL					118,380,795,473	-	118,380,795,473	825,645,759	-	117,555,149,714	

Niv/Ent		Descripción									
22 00		MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS									
Grup.	Subgr.	Orig./Det.	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo	
								Disminución	Aumento	Presupuestario	
100	150	151 920	30	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL RECURSOS INSTITUCIONALES	771,453,895,227	101,908,794,944	913,452,690,171	825,645,759	-	912,627,044,412	
TOTAL					771,453,895,227	101,908,794,944	913,452,690,171	825,645,759	-	912,627,044,412	

Niv/Ent		Descripción									
23 00		DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS									
Grup.	Subgr.	Orig./Det.	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo	
								Disminución	Aumento	Presupuestario	
100	130	132 019	30	INGRESOS CORRIENTES INGRESOS NO TRIBUTARIOS TASAS Y DERECHOS TASAS VARIAS RECURSOS INSTITUCIONALES	790,929,608,280	207,942,274	791,137,550,554	-	825,645,759	791,963,196,313	
	150	152 060	30	TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSF. CONSOL. DE ENTID. Y OBG. DEL ESTADO APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RECURSOS INSTITUCIONALES RECURSOS INSTITUCIONALES	86,781,694,370	-5,730,000,000	81,051,694,370	825,645,759	-	80,226,048,611	
TOTAL					877,711,302,650	-5,522,057,726	872,189,244,924	825,645,759	-	872,189,244,924	

Entidad	21 00	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Clase de Programa	3	PRESUPUESTO DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
Programa	003	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
Actividad	08	TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO
Unidad Resp.	01	DIRECCIÓN SUPERIOR

Código		Descripción									
OG	FF	OF	DPTO.		Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo	
								Disminución	Aumento	Presupuestario	
811	30	75	99	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE LA ADM.	66,781,694,370	-5,730,000,000	61,051,694,370	825,645,760	-	60,226,048,610	

Entidad	23 00	DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
Clase de Programa	3	PROGRAMAS CENTRAL
Programa	001	PROGRAMA CENTRAL
Actividad	01	ADMINISTRAR EL SISTEMA TRIBUTARIO INTERNO
Unidad Resp.	01	DNIT

Código		Descripción									
OG	FF	OF	DPTO.		Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo	
								Disminución	Aumento	Presupuestario	
111	30	001	99	SUBSIDIOS	78,294,000,000	9,000,000	78,303,000,000	-	762,134,547	79,065,134,547	
114	30	001	99	AGUIALDO	6,540,326,300	750,000	6,541,076,300	-	63,511,212	6,604,587,512	
144	30	075	99	JORNALES	733,730,724	0	733,730,724	188,448,336	-	545,282,388	
145	30	075	99	HONORARIOS PROFESIONALES	4,628,478,124	645,590,844	5,274,068,968	637,197,474	-	4,636,871,544	

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"

Pág. N° 3/3

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 7392

NIVEL DE ENTIDAD : 32 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
 ENTIDAD : 44 DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
 CLASE DE PROGRAMA : 1 PROGRAMA CENTRAL
 PROGRAMA : 001 PROGRAMA CENTRAL
 ACTIVIDAD : 01 ADMINISTRAR EL SISTEMA TRIBUTARIO INTERNO
 OBJETO DEL GASTO : 111 SUELDOS
 FTE DE FTO. : 38 RECURSOS INSTITUCIONALES
 ORGANISMO : 1 GERVINO
 DEPARTAMENTO : 99 ALCANCE NACIONAL

PRESUPUESTO 2024										REPROGRAMACIÓN									
Linea	Descripción	Categ	N° Cargo	Mes Inicio	Mes Fin	Mes Asig.	Asignación Personal	Asignación Material	Asignación Anual	Descripción	Categ	N° Cargo	Mes Inicio	Mes Fin	Mes Asig.	Asignación Personal	Asignación Material	Asignación Anual	Asignación Anual
60.000			0	0	0	0	0	0	0	0 PROFESIONAL II	DSC	16	10	3	10	3,700,000	59,200,000	177,600,000	
61.000			0	0	0	0	0	0	0	0 PROFESIONAL II	DSD	1	10	3	10	3,500,000	3,500,000	10,500,000	
62.000			0	0	0	0	0	0	0	0 PROFESIONAL (II)	DSE	16	10	3	10	3,300,000	52,800,000	158,400,000	
63.000			0	0	0	0	0	0	0	0 PROFESIONAL II	DSF	11	10	3	10	3,100,000	34,100,000	102,300,000	
64.000			0	0	0	0	0	0	0	0 PROFESIONAL II	DSG	3	10	3	10	2,900,000	8,700,000	26,100,000	
65.000			0	0	0	0	0	0	0	0 PROFESIONAL II	DSH	12	10	3	10	2,700,000	32,400,000	97,200,000	
66.000			0	0	0	0	0	0	0	0 PROFESIONAL II	DSK	2	10	3	10	2,680,373	5,360,746	16,082,234	
67.000			0	0	0	0	0	0	0	0 TECNICO II	ESA	1	10	3	10	4,500,000	4,500,000	13,500,000	
68.000			0	0	0	0	0	0	0	0 TECNICO II	ESJ	1	10	3	10	3,400,000	3,400,000	10,200,000	
69.000			0	0	0	0	0	0	0	0 TECNICO (II)	ESL	1	10	3	10	3,000,000	3,000,000	9,000,000	
70.000			0	0	0	0	0	0	0	0 TECNICO II	ESM	2	10	3	10	2,800,000	5,600,000	16,800,000	
71.000			0	0	0	0	0	0	0	0 TECNICO II	EN	1	10	3	10	2,680,373	2,680,373	8,041,119	
72.000			0	0	0	0	0	0	0	0 ASISTENTE TECNICO-ADM	FIB	1	10	3	10	3,200,000	3,200,000	9,600,000	
73.000			0	0	0	0	0	0	0	0 ASISTENTE TECNICO ADM	FIC	3	10	3	10	3,000,000	9,000,000	27,000,000	
74.000			0	0	0	0	0	0	0	0 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AWI	10	10	3	10	2,680,373	26,803,729	80,411,190	
Total mensual			0									81				254,044,969		782,134,547	
Total anual																		782,134,547	

Handwritten signatures and stamps are present below the table, including a large signature on the left and a circular stamp on the right.